



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA COMUNAL 2

ACTA NRO. 3/JUNTACOMUNAL2/2024

Día de la reunión: 23 de febrero de 2024.

Hora de la reunión: 10hs.

Lugar: Sede Comuna 2, Uriburu 1022.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente Junta Comunal: Agustín Federico Fox
 Juntista: Romina Adriana Quevedo
 Juntista: Víctor Manuel Moreno
 Juntista: Griselda Zulma Mela
 Juntista: Juan Manuel Bensusan
 Juntista: Eduardo Del Plano

Siendo las 10 horas del día indicado, se da comienzo a la reunión de la Junta Comunal 2, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Estructura Comuna (Agustín Fox).

El Presidente Agustín Federico Fox informa cómo queda conformada la estructura organizativa de la Comuna 2, conforme Decreto N° 251/14, con los nombres de todos los integrantes y puestos, que se detallan a continuación:

- Gerente de Gestión Administrativa: María Soledad Peiró
- Gerente de Gestión Comunal: Maximiliano Eduardo Gaviño
- Subgerente de Participación y Atención Vecinal: Ignacio Bavcar
- Subgerente de Control Comunal y Obras: Natalia Soledad Colarusso

Los miembros de la Junta manifiestan la intención de organizar una reunión para conocer a los integrantes y comentan la necesidad de contar con un flujo de trabajo para las distintas solicitudes diarias que reciben por parte de los vecinos.

AGUSTIN F. FOX
 PRESIDENTE
 JUNTA COMUNAL N°2
 RECOLETA
 GOB. DE LA CIUDAD DE B.

EDUARDO DEL PLANO

2. Comisión de Cultura - Propuesta (Juan Manuel Bensusan).

El Juntista Juan Manuel Bensusan informa la propuesta por parte de la Comisión de Cultura del Consejo Consultivo, con actividades y visitas guiadas en la Comuna. Al mismo tiempo, manifiesta la necesidad de la Comisión de trabajar en conjunto con la Comisión de Cultura de la Legislatura de la Ciudad y con el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, proponen utilizar las redes institucionales y la página web de la comuna, para la difusión de las actividades.

3. Reunión Defensoría del Pueblo (Juan Manuel Bensusan).

El Juntista Juan Manuel Bensusan informa sobre una actividad que llevará a cabo la Defensoría del Pueblo, en la cual se expondrá sobre las misiones y funciones de las Comunas de la Ciudad. La misma tiene lugar el martes 27 de febrero a las 11hs, haciendo extensiva la invitación a todos los miembros de la Junta Comunal. Asimismo, manifiesta que la Defensoría quiere prestar servicios en la sede comunal. El Presidente Agustín Federico Fox aclara que la planificación, prestación y control de los servicios es una competencia que la Junta tiene en forma concurrente con la Secretaría de Gobierno y Vinculo Ciudadano, con lo cual cualquier incorporación de nuevos servicios deberá ser tratada en forma conjunta con esta repartición.

4. Seguridad (Juan Manuel Bensusan).

El Juntista Juan Manuel Bensusan informa que desde la coordinación de los Foros de Seguridad Pública (FOSEP), se pusieron en contacto para comenzar el ciclo de rondas 2024 y trabajar en conjunto.

Asimismo, manifiesta oportuno organizar una reunión con los nuevos Comisarios nombrados para las Comisarías 2A y 2B, de la Comuna.

5. Consejo Consultivo Comunal (Juan Manuel Bensusan).

El Juntista Juan Manuel Bensusan informa su interés en participar activamente de las reuniones del Consejo Consultivo Comunal.

6. Privacidad oficina comuneros (Juan Manuel Bensusan).

El Juntista Juan Manuel Bensusan evidencia hechos que han ocurrido en el sector de las oficinas de comuneros que interrumpen la jornada normal de trabajo. Para ello solicita se tomen ciertas medidas en cuanto a la privacidad en los momentos en los cuales se tienen reuniones de trabajo y se recuerden las reglas de convivencia a todo el equipo de la comuna.

7. Insumos área comuneros (Juan Manuel Bensusan).

El Juntista Juan Manuel Bensusan recuerda la necesidad de los juntistas de contar con distintas herramientas e insumos de trabajo.

El Presidente de la Junta Comunal pone a disposición de la Junta los distintos materiales requeridos oportunamente. Asimismo, manifiesta que lo pendiente queda supeditado a la disponibilidad del presupuesto necesario para su adquisición.

El Presidente de la Junta Comunal anuncia que los mails oficiales de los Juntistas ya se encuentran activos.

8. Propuesta banco rojo (Griselda Mela).

La Juntista Griselda Zulma Mela, dentro de su área de gestión "Género e Identidad", solicita se coordine una actividad el 8 de marzo del corriente, en la Plaza Monseñor de Andrea, para poner en valor el Banco Rojo ya existente, símbolo mundial de la lucha contra la violencia de género y los femicidios.

El Presidente de la Junta Agustín Fox propone pasar la actividad para el mes de junio, en el marco de la expresión "NI UNA MENOS", la cual nace el 3 de junio de 2015 como una expresión masiva destinada a visibilizar la violencia por motivos de género. Año a año, la fecha vuelve a promover la necesidad de seguir trabajando en contra de las distintas expresiones y modalidades de la violencia por motivos de género.

Los miembros de la Junta aprueban pasar la actividad para el mes de junio.

9. Auspicio participativo de la Obra Internacional "Vuelo de Regreso" (Griselda Mela).

La Juntista Griselda Zulma Mela informa la posibilidad de hacer un homenaje a Antoine de Saint-Exupéry, aviador y escritor francés, autor de la famosa obra El Principito. Para ello, solicita evaluar la posibilidad de contar con una carta de apoyo por parte de la Junta Comunal, a modo de apoyo y auspicio participativo, sin necesidad de apoyo económico.

10. Proyecto convenio Colegio Público de Abogados de la Ciudad (Griselda Mela).

La Juntista Griselda Zulma Mela informa la posibilidad de trabajar en dos convenios de colaboración con el Colegio de Abogados y el Colegio de Escribanos. El primero, ofrece la posibilidad de contar con un abogado, en atención al público, para que realice asesoramiento jurídico gratuito. El segundo, ofrece dictar dos cursos por mes en la comuna, sobre cuestiones contables.

La Juntista se compromete a enviar las dos propuestas de convenio para su revisión por parte de la Gerencia de Gestión Administrativa y posterior puesta a consideración de la Junta Comunal.

11. Proyecto Adultos Mayores (Romina Quevedo/Agustín Fox).

El Presidente de la Junta Agustín Fox y la Juntista Romina Quevedo informan que se está trabajando en dos proyectos puntuales para los Adultos Mayores, que forman parte de la

AGUSTIN F. FOX
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL
DE LA COLEGIATA
DE LA CIUDAD DE BS AS

ELIAS DEL PINO

Cdra. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA-INTERNA

UNIC. N DE AUDITORIA INTERNA

JEFATURA Gabinete de Ministros - G.O.U.A.

estrategia genérica que tiene la Comuna para potenciar las actividades y programas que se ofrecen desde el Gobierno de la Ciudad, para las personas de la Tercera Edad.

Uno de los proyectos es contar con una Oficina de Vinculación para Adultos Mayores, que tendrá atención al público para aquellas personas que tengan problemáticas relacionadas con algún trámite de la Ciudad.

El segundo proyecto es incorporar un Espacio de Relacionamiento para Adultos Mayores, con distintas actividades mensuales para ofrecer a los vecinos, como por ejemplo: talleres de artesanías, de huerta, de reciclaje, visitas guiadas, etc. Este último proyecto, comienza en el mes de marzo.

Ambos se están trabajando en conjunto con la Secretaría de Bienestar Integral.

12. Registro de ingreso improcedente al sector de comuneros (Griselda Mela).

La Juntista Griselda Zulma Mela propone que las personas que concurren a la sede comunal para entrevistarse/ reunirse con algunos de los comuneros, sólo tengan que anunciar con nombre, apellido y DNI, no teniendo que manifestar el motivo por el cual se realiza la visita/reunión.

Los miembros de la Junta aprueban la propuesta.

13. Comisión Proyectos Parlamentarios (Griselda Mela).

La Juntista Griselda Zulma Mela propone formar mesas de trabajo para el tratamiento de temas y problemáticas relevantes de la comuna, entre ellas: personas en situación de calle, higiene, movimiento de contenedores. Para ello, convoca al resto de los Juntistas a informar otras temáticas específicas, para poder coordinar las reuniones de trabajo correspondientes.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

Tratado los puntos de la Orden del Día, se abre el apartado de Ruegos y Preguntas, dando lugar a lo siguiente:

Ninguno de los miembros de la Junta Comunal 2 formuló ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día citado.

AGUSTIN E. FOX
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL N°2
RECOLETA
C.O.B. DE LA CIUDAD DE BS. AS.

V. B. S. D. S. B.
E. K. P. P. P. P.

J. G.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA NRO. 3/JUNTACOMUNAL2/2024.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.